



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Arquitectura-Escuela de Graduados

Córdoba, **10 MAY 2018**

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 76

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 016 Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje

Título: 6546 Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje

MANSILLA, ANDREA DEL VALLE

DNI: 21841120 argentina

09/09/1970 2014 08/08/2014 23/04/2018

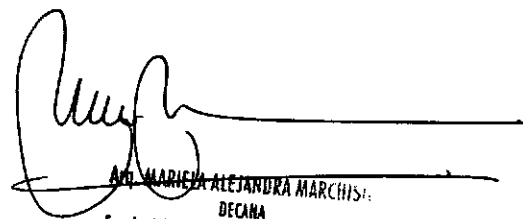
Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 525-18


AM. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


AM. MARIEVA ALEJANDRA MARCHISI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba